



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 79 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520190015500	Ordinario	Adolfo De Jesus Iriarte Diazgranados	Administradora Colpensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir	01/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago, A Favor De Adolfo De Jesus Iriartediazgranados Y Contra Porvenir Sa Por Concepto De Costas Procesales De Segunda Instancia. Segundo: Decretar El Embargo Y Secuestro De Las Sumas De Dinero Legalmente Embargables Que Posea Porvenir Sa En Banco De Bogotá, Banco Popular, Banco Av Villas, Banco De Occidente Y Bancolombia. Tercero: Notifiquese Este

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

75108190-57b5-405e-8bc6-24d351314d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 79 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



					Proveído A La Ejecutada Por Estados, En La Forma Prevista En El Artículo 108 Del Cplss Y 306 Del Cgp, Advirtiéndole Que Dispone De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.
08001310500520200016700	Ordinario	Alfredo Augusto Acevedo Ardila	Administradora Colpensiones	01/08/2023	Auto Niega - Unico: Negar Las Solicitudes De Las Partes Demandante Y Demandada Referidas A Aprobar Costas.
08001310500520220019900	Ordinario	Daniel Eduardo Hyman Barbosa	Y Otros Demandantes..., Reg Marketing S.A.S.	01/08/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados, Para Celebrar Audiencia De Trámite Y Juzgamiento, Conforme Al Artículo 80 Del Cptss, Para El Día Lunesveintiocho (28) De

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

75108190-57b5-405e-8bc6-24d351314d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 79 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



Agosto De Dos Mil Veintitrés (2.023), A Las Ocho Y Treinta Dela Mañana (08:30 A.M.). Segundo: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por Las Plataformas Teams De Microsoft, O, Lifesize, Según Disponibilidad.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

75108190-57b5-405e-8bc6-24d351314d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 79 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



					Advertiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace <a href="https://etbcsjmy.sharepoint.com/:B/R/person/allcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_codocuments1.20Juzgado20520laboral20virtualidad19.20Protocolo20audiencias20virtualesprotocolo20audiencias.Pdfcsf1web1esehtv">https://etbcsjmy.sharepoint.com/:B/R/person/allcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_codocuments1.20Juzgado20520laboral20virtualidad19.20Protocolo20audiencias20virtualesprotocolo20audiencias.Pdfcsf1web1esehtv</a> h. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.
08001310500520220006100	Ordinario	Doris Maritza Mozo Vargas	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y	01/08/2023	Auto Decide - Primero: Ordenar La Acumulación

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

75108190-57b5-405e-8bc6-24d351314d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 79 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



Parafiscles De La  
Proteccion Social Ugpp,  
Edith De Jesus Martinez  
Romero

Del Proceso Radicado  
0800131050052022000610  
0 Que Cursa En Esta  
Agencia Judicial Con El  
Proceso Que Se Tramita  
En El Juzgado Treinta Y  
Seis Laboral Del Circuitode  
Bogotá Radicado  
1100131050362022001980  
0, Conforme Lo Expuesto  
En Las Consideraciones  
De Esta Providencia.  
Segundo: Admitir La  
Contestación De La  
Demanda Acumulada Que  
Cursaba Ante Juzgado  
Treinta Yseis Laboral Del  
Circuito De Bogotá Con  
Radicado  
1100131050362022001980  
0 Por Parte De La Ugpp.  
Tercero: Conceder A La  
Demandante, Doris Maritza

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

75108190-57b5-405e-8bc6-24d351314d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 79 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



Mozo Vargas, Un Término De Diez (10) Días, Conforme Lo Establece El Art. 74 Del Cplss, Término Que Se Contará A Partir Del Día Hábil Siguiente En Que Se Notifique Por Estado La Presente Decisión Y Durante El Cual Deberá Contestar La Demanda Acumulada Que cursaba Ante Juzgado Treinta Y Seis Laboral Del Circuito De Bogotá Con Radicado 11001310503620220019800. Cuarto: Admitir La Reforma De La Demanda Acumulada Con Radicado 11001310503620220019800 Presentada Por La Señora Edith De Jesús Martínez Romero. Quinto:

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

75108190-57b5-405e-8bc6-24d351314d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 79 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



Córrase Traslado De La  
Reforma De La Demanda  
Acumulada Con  
Radicado11001310503620  
220019800, A La Ugpp Por  
El Término De Cinco (05)  
Días Y A La Señora Doris  
Maritzamozo Vargas Por El  
Término De Diez (10) Días,  
Para Que Rindan Su  
Contestación, Conforme  
Las Razones Expuestas En  
Las Consideraciones De La  
Providencia. Sexto: Tener  
Por No Contestada La  
Demanda Principal Por  
Parte De La Demandada  
Edith De Jesúsmartínez  
Romero.Séptimo:  
Compulsar Copias Para  
Ante La Comisión Nacional  
De Disciplina Judicial A Fin  
De Que, Investigue La

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

75108190-57b5-405e-8bc6-24d351314d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 79 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



					Conducta Del Dr. Joel Vallejo Jimenez, Mientras Actuó Como Curador Ad-Litem De La Demandada Edith De Jesús Martínez Romero.Octavo: Relevar Al Dr. Joel Vallejo Jimenez Como Curador Ad-Litem De La Señora Edith Dejesús Martínez Romero, Y En Su Lugar, Reconocer Personería Para Representarla Al Dr. Luisalejandro Pacheco Cervantes Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía No. 85.455.908, Y Tp70.910 Del Csj.
08001310500520220041100	Ordinario	Floriselda Esther Araujo Perez	Medic Plus	01/08/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados, Para Celebrar Audiencia

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

75108190-57b5-405e-8bc6-24d351314d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 79 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



Obligatoria De Conciliación,  
Decisión De Excepciones  
Previas, Saneamiento,  
Fijación Del Litigio Y  
Decreto De Pruebas, Con  
La Posibilidad De  
Continuar Con La De  
Trámite Y Juzgamiento,  
Conforme Los Artículos 77  
Y 80 Del Cptss, Para El Día  
Lunes Cuatro (04) De  
Septiembre De Dos Mil  
Veintitrés (2.023), A Las  
Ocho Y treinta De La  
Mañana (08:30  
A.M.). Segundo: Requerir A  
Las Partes Y Sus  
Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

75108190-57b5-405e-8bc6-24d351314d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 79 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



al.Gov.Co Los Correos  
Electrónicos Y Teléfonos  
Celulares De Las Partes Y  
Testigos Que Vayan A  
Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarles La  
Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por Las  
Plataformas Teams De  
Microsoft, O, Lifesize,  
Según Disponibilidad.  
Advirtiendo Que Las Partes  
Y Testigos No Pueden  
Rendir Declaración Desde  
Un Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolo De Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
[Https:Etbcsjmy.Sharepoint.  
Com:B:Rpersonallcto05ba\\_](https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Rpersonallcto05ba_)

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

75108190-57b5-405e-8bc6-24d351314d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 79 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



Cendoj\_Ramajudicial\_Gov  
\_Codocuments1.20Juzgad  
o20520laboral20virtualidad  
19.20Protocolo20audiencia  
s20virtualesprotocolo20aud  
iencias.Pdfcsf1web1esehtv  
h. Las Partes Asumirán Las  
Consecuencias Del  
Incumplimiento De Esta  
Carga Procesal.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

75108190-57b5-405e-8bc6-24d351314d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 79 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520160026400	Ordinario	Haydee Ana Hernandez De Acosta	Electrificadora Del Caribe S.A.	01/08/2023	Auto Decide - Primero: Reponer El Numeral 3 Del Auto De Fecha 06 De Junio De 2023 Y En Su Lugar Se Dispone: Decretar El Embargo De Los Dineros Legalmente Embargables Que Posea Fideicomiso Patrimoniosautónomos Fiduciaria La Previsora, En La Cuenta De Ahorros Del Banco Bbva N. 309-045383.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

75108190-57b5-405e-8bc6-24d351314d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 79 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520170018300	Ordinario	Javier De Jesus Garcia Lopez	Otrosdemandados , Direccion Distrital De Liquidaciones De Barranquilla	01/08/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada Esta Providencia Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Costas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

75108190-57b5-405e-8bc6-24d351314d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 79 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520190009600	Ordinario	Jeannete Rinkel Panner	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A, Administradora Colpensiones	01/08/2023	Auto Decide - Primero: Tramitar El Recurso De Reposición Como Solicitud De Entrega De Títulos Judiciales. Segundo: Oficiar A Banco Agrario De Colombia Para Que En El Término De Cinco (5) Días, Indique Si El Título Judicial N416010004547061 Emitido El 18052021 Por Valor De 13.572.016, Fue Consignado En Cumplimiento A La Orden Dictada Por Esta Agencia Judicial El Día 30 De Abril De 2021, Y Comunicada Mediante Oficio N 0292 Del 30 De Abril De 2021.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

75108190-57b5-405e-8bc6-24d351314d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 79 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520170013500	Ordinario	Luis Carlos Martinez Sanjuanelo	Sociedad De Activos Especiales S.A.S - S.A.E. S.A.S., Uniapuestas S.A	01/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante Con La Ejecución, Conforme Se Dispuso En El Mandamiento De Pago De Fecha 23 De Mayo De 2023. Segundo: Se Ordena Practicar La Liquidación Conforme El Artículo 446 Del Cgp Y El Pago A La Ejecutante Con El Producto De Los Bienes Legalmente Embargables. Tercero: Condenar En Costas A La Ejecutada Uniapuestas S.A. En Liquidacion.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

75108190-57b5-405e-8bc6-24d351314d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 79 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



08001310500520230007300	Ordinario	Marco Logistics Group International S.A.S Y Otro	Marco Logistics Group International S.A.S, Sin Otro Demandado	01/08/2023	Auto Decide - Primero: Suspender El Presente Proceso Por El Término De Un (01) Mes, Que Se Contarán A Partir Del 11 De Julio Del 2023, Fecha En Que Se Allegó La Solicitud Realizada Por Las Partes.
08001310500520180023200	Ordinario	Margarita Restrepo Betancort	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	01/08/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas Publicada Mediante Fijación En Lista De Fecha 03 De Octubre De 2022, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso. Segundo: Modificar La Liquidación Del Crédito Presentada Por El

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

75108190-57b5-405e-8bc6-24d351314d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 79 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



Ejecutante. Tercero: Por Secretaria Practíquese La Liquidación De Las Costas, Inclúyase En Ella La Suma De 500.550, Valor Equivalente Al 10 De La Liquidación Del Crédito Antes Señalada De Conformidad Con El Artículo 365 Del Cgp Y El Acuerdo 1887 De 2003 Proferido Por El Concejo Superior De La Judicatura - Sala Administrativa. Cuarto: Oficiar A Colpensiones Para Que En El Término De Diez (10) Días, En Caso De Haber Recibido La Información Y Devolución De Todos Los Valores Recibidos Con Motivo De La Afiliación De La Demandante Margarita

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

75108190-57b5-405e-8bc6-24d351314d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 79 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



					Nohemi Restrepo Betancour, Identificada Con C.C. 43.030.896, Indique Si Reconoce El Cumplimiento De La Obligación De Hacer A Cargo De Old Mutual Sa Hoy Skandia Fondos Depensiones Sa, En Los Términos De La Sentencia Ordinaria Que Se Pretende Ejecutar.
08001310500520220028700	Ordinario	Maribel Del Camen Avila Arzuza	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A., Administradora Colombiana De Fondos De Pensiones Colpensiones, Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias - Porvenir	01/08/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados, Para Celebrar Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

75108190-57b5-405e-8bc6-24d351314d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 79 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



Trámite Y Juzgamiento,  
Conforme Los Artículos 77  
Y 80 Del Cptss, Para El Día  
Lunes Veintiocho (28) De  
Agosto De Dos Mil  
Veintitrés (2.023), A Las  
Dos De Latarde (02:00  
P.M.).Segundo: Requerir A  
Las Partes Y Sus  
Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los Correos  
Electrónicos Y Teléfonos  
Celulares De Las Partes Y  
Testigos Que Vayan A  
Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarles La  
Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

75108190-57b5-405e-8bc6-24d351314d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 79 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



Forma Virtual Por Las Plataformas Teams De Microsoft, O, Lifesize, Según Disponibilidad. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace [https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Rpersonallcto05ba\\_Cendoj\\_Ramajudicial\\_Gov\\_Codocuments1.20Juzgado20520laboral20virtualidad19.20Protocolo20audiencias20virtualesprotocolo20audiencias.Pdfcsf1web1esehtv](https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Rpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Codocuments1.20Juzgado20520laboral20virtualidad19.20Protocolo20audiencias20virtualesprotocolo20audiencias.Pdfcsf1web1esehtv) h. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

75108190-57b5-405e-8bc6-24d351314d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 79 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



08001310500520230018100	Ordinario	Marlene Ospino De Consuegra	La Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Eice	01/08/2023	Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Marlene Ospino De Consuegra Contra La Administradora Colombianade Pensiones Colpensiones. Segundo: Córrese Traslado De La Demanda A La Demandada, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguietes A La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O
-------------------------	-----------	-----------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

75108190-57b5-405e-8bc6-24d351314d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 79 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Conteste Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejercza Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, La Demandada Deberá Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

75108190-57b5-405e-8bc6-24d351314d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 79 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



Encuentran En Su Poder.  
Cuarto: Tramítese El  
Presente Asunto Mediante  
El Procedimiento Ordinario  
Laboral Deprimera  
Instancia En El Sistema  
Oral, Regulado Por Los  
Artículos 74 Y Ss. Del  
Cptss, Modificado Por La  
Ley 1149 De 2007. Quinto:  
Notifíquese El Presente  
Proveído Admisorio En  
Forma Personal A La  
Demandada, Conforme Lo  
Establece Art. 8 De La Ley  
2213 Del 13 De Junio De  
2022. Advirtiéndose Que  
De No Poseer Direcciones  
Electrónicas O De No  
Obtener Del Iniciador Del  
Buzón Electrónico La  
Constancia De Entrega O  
Lectura Del Mensaje De

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

75108190-57b5-405e-8bc6-24d351314d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 79 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación. Sexto: Comuníquese A La Procuraduría Judicial Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En Los Términos

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

75108190-57b5-405e-8bc6-24d351314d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 79 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



					Señalados En El Artículo 612 Del C.G.P., Modificado Por La Ley 1149 De 2011.
08001310500520200000600	Ordinario	Mery Cunha Fernandez	Porvenir - Colpensiones	01/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante Con La Ejecución, Conforme Se Dispuso En El Mandamiento De Pago De Fecha 14 De Febrero De 2023, Modificado En Providencia Adiada 25 De Mayo De 2023.Segundo: Por Secretaria Practíquese La Liquidación De Las Costas, Inclúyase En Ella La Suma De Un (1) Smmlv De Conformidad Con El Acuerdo 10554 De 2016 Proferido Por El Concejo Superior De La Judicatura - Sala Administrativa. Tercero: Oficiar A

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

75108190-57b5-405e-8bc6-24d351314d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 79 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



				Colpensiones Para Que En El Término De Diez (10) Días, En Caso De Haber Recibido La Información Y Devolución De Todos Los Valores Recibidos Con Motivo De La Afiliación De La Demandante Mery Delsocorro Cunha Fernandez, Identificada Con C.C. 32.689.444, Indique Si Reconoce El Cumplimiento De La Obligación De Hacer A Cargo De Porvenir Sa, En Los Términos De La Sentencia Ordinaria Que Se Pretende Ejecutar.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

75108190-57b5-405e-8bc6-24d351314d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 79 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



08001310500520200006000	Ordinario	Nadin Rafael Mercado Mesino	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	01/08/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Aprobar Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Demandante. Segundo: Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Las Costas Tasando Las Agencias En Derecho En Cuantía De Un Millon Setecientos Mil Quinientos Cincuenta Y Un Pesos (1.743.551) Valor Equivalente Al 10 De La Liquidación Del Crédito Antes Señalada De Conformidad Con Acuerdo 10554 Del 06 De Agosto Del 2016 Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura Sala Administrativa.
-------------------------	-----------	-----------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

75108190-57b5-405e-8bc6-24d351314d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 79 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230005900	Ordinario	Rober Aleman Espitia		01/08/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia, Conforme Las Razones Antes Expuestas. Segundo: Remítase El Presente Proceso, Para Reparto, Ante Los Juzgados Municipales Depequeñas Causas Laborales De Barranquilla.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

75108190-57b5-405e-8bc6-24d351314d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 79 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



08001310500520180007900	Ordinario	Roberto Enrique Llanos Fonseca	Administradora Colpensiones	01/08/2023	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Primero: No Acceder A La Solicitud De Ejecución Y Decreto De Medida Cautelares Elevada Por La Parte Demandante. Segundo: Declarar La Nulidad De Todo Lo Actuado A Partir Del Auto De Fecha 26 De Marzo De 2021 Inclusive. Tercero: Ejecutoriado El Presente Auto, Vuelva El Proceso Al Archivo.
08001310500520190001200	Ordinario	Yaneth Cecilia Beltran Cadenas	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Yaneth Cecilia Beltran Cadenas	01/08/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Entregar A Miguel Camilo Espinosa Ardila El Título Judicial N 416010004986238 Emitido 26 04 2023, Por Concepto De Costas Procesales A Cargo De Colfondo

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

75108190-57b5-405e-8bc6-24d351314d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 79 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



Sa.Segundo: Modificar La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Ejecutante. Tercero: Por Secretaria Practíquese La Liquidación De Las Costas, Inclúyase En Ella La Suma De Un (1) Smmlv De Conformidad Con El Acuerdo 10554 De 2016 Proferido Por El Concejo Superior De La Judicatura - Sala Administrativa. Cuarto: No Acceder A La Solicitud De Terminación Del Proceso. Quinto: Oficiar A Colpensiones Para Que En El Término De Diez (10) Días, En Caso De Haber Recibido La Información Y Devolución De Todos Los Valores Recibidos Con Motivo De

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

75108190-57b5-405e-8bc6-24d351314d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 79 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



				La Afiliación De La Demandante Yaneth Cecilia Cadenas Beltran, Identificada Con C.C. 32.676.239, Indique Si Reconoce El Cumplimiento De La Obligación De Hacer A Cargo De Colfondos Sa, En Los Términos De La Sentencia Ordinaria Que Se Pretende Ejecutar.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

75108190-57b5-405e-8bc6-24d351314d6d